AÑO VI — MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1904 — NUM. 2.021

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

La agricultura y la escuela

Italia tiene condiciones de suelo y clima, costumbres y producciones semejantes á las nuestras; Italia puede servirnos de ejemplo en la organización de nuestra enseñanza y de nuestras escuelas.

Era en 1898 cuando Guido Baccelli, ministro á la sazón de Instrucción pública, dirigió un llamamiento entusiástico y genial á las provincias, los municipios, congregaciones de caridad, hombres de corazón y patriotismo colocados en los primeros puestos sociales, exhortándoles á hacer que la agricultura, arte latina por excelencia, desarrollara su acción benéfica en la escuela primaria, y fuera dotada de un pequeño, pero conveniente pedazo de tierra, donde el arte de cultivar los campos, en sus normas esenciales, pueda aprenderse por vía de observación y de experimento.

Tornemos á los campos, se había dicho por algunos hombres de inteligencia privilegiada y corazón generoso; pero Baccelli dijo á los italianos: «Para tomar con éxito á los campos, hagamos que se enamoren de ellos las nuevas generaciones.»

En el huerto anejo á la escuela encontrará el niño alegría y salud; en él enseñará el maestro rural las primeras nociones del arte agrario, despertando el virgiliano afecto á la vida campestre; en él, en fin, educará á las generaciones futuras en las verdades de la ciencia, en los principios de la sana moral y de la justicia, que llevarán como escuela de grandeza nacional.

Asentimiento unánime siguió á la invitación del ministro. Ateneos, Congresos, sociedades agrarias é industriales, asociaciones populares, económicas y pedagógicas, corporaciones religiosas, hombres políticos de todos los partidos, ofrecieron á Baccelli su cooperación en tan noble empresa, facilitándole cuantos medios se requirieran, mostrando que la cuestión educativa es pasión no menos intensa que las que se refieren al orden, la paz, el decoro é integridad del Estado.

El príncipe de Nápoles instituyó entonces conferencias agrarias para los soldados procedentes de familias de labradores, y entre los soldados más asíduos repartió el ministro premios valiosos.

Se pensó en que había que preparar los maestros para que pudieran dar con fruto la enseñanza agraria. Rossi dedicó una serie de conferencias á los maestros reunidos en Ripatransone, para capacitarse en la práctica de los trabajos manuales. En todas las regiones de Italia se instituyeron cursillos análogos, sostenidos por las provincias, los municipios y asociaciones diversas, al objeto de corresponder dignamente á las iniciativas del ministro.

Supo Baccelli excitar la emulación de los municipios y de las asociaciones, y bien pronto fué menester reglamentar las ofertas. Por circular de 12 de Agosto del año 1899 se dispuso las condiciones que éstas habían de reunir, y eran las siguientes:

«1.ª Las concesiones deben tener carácter de estabilidad, ya procedan de los municipios por el bien del país, ya de la filantropía de los ciudadanos. La concesión ha de ser á perpetuidad ó á lo menos por seis años.

2.ª El campo experimental ha de estar próximo á la ciudad.

3.ª Su extensión será proporcionada á los medios que la escuela tenga para cultivarlo.

4.ª Los productos del cultivo quedarán à beneficio del maestro.»

Mas las donaciones de municipios y particulares no se limitaron á campos de más ó menos extensión, sino que se extendieron á subsidios pecuniarios, instrumentos agrícolas, plantas, semillas, abonos, casas de labor, suscripciones á revistas agrícolas, libros, premios, colecciones, museos, láminas, barbados especiales, aves de corral, etcétera. Se tuvo todo lo que se podía apetecer.

En fin, cuál sería el entusiasmo con que se procedió á la regeneración agrícola por la escuela primaria, que antes de terminar el año 1899 habían sido expedidos á los maestros 12.000 certificados de competencia, y funcionaban 2.257 campos escolares, algunos de los cuales comprendían terreno de vega y de monte, de regadío y de secano, con una extensión superficial que excedia de 6.000 metros cuadrados.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

De varias provincias se vienen publicando curiosas é importantes estadísticas sobre la cuantía de los salarios y el precio que tienen los artículos de primera necesidad, á fin de demostrar la penuria en que viven la mayor parte de las clases sociales y la necesidad que hay de procurar el abaratamiento de las subsistencias ó el aumento de los sueldos y jornales, á pesar de que estos últimos ya se han elevado en un 25 por 100, en término medio.

Por eso los que se hallan en peores condiciones son los que viven de sueldos fijos, sobre todo los que dependen del Estado, porque cobran menos que lo que se pagaba en el año 1850, por efecto del enorme descuento que ahora sutren sus sueldos, y la vida se ha encarecido desde entonces en un 50 por 100.

Algo so hace con los proyectos de ley presentados á las Cortes, suprimiendo el impuesto de transportes á los trigos, harinas y otros artículos, y rebajando el descuento á los empleados cuyo sueldo no excede de 2.000 pesetas, por lo cual ambos proyectos deben aprobarse sin demora; pero hace falta también que la supresión, ya decretada, del impuesto de Consumos sobre el pan desde 1.º de Enero próximo, que representa un menor gravamen de 10 1¡0 millones de pesetas al año para el Tesoro, llegue á los consumidores, y no quede en beneficio de los especuladores y panaderos, como otras veces ha ocurrido.

Por un acto humanitario

Por el Director del acreditado periódico profesional *El Siglo Médico*, ha sido entragada al Sr. Ministro de la Gobernación una instancia entusiastamente radacta la, en que se impetra de los Poderes públicos la promoción del expediente necesario para otorgar la cruz de Beneficencia á varios profesores médicos, que después de cumplir sus deberes profesionales, cerca de enfermos variolosos, llevaron su abnegación hasta enterrar los cadáveres, de cuya proximidad huían quienes fueron sus deudos y amigos.

Firman la instancia, por *El Siglo Médico* D. Eduardo Sánchez Rubio, D. Angel Pulido, D. Carlos María Cortezo, y D. Ramón Serret; por el *Boletín de la Asociación de médicos titulares* D. Augusto Almarza, y por el DIARIO DE AVISOS de Segovia, don Rufino Cano de Rueda, y siguen las firmas de los médicos adheridos á la idea.

Cumplida por nuestra parte la misión que nos incumbía en esta provincia, réstanos sólo agregar nuestros ruegos á los de *El Siglo Médico*, por que el Sr. Ministro de la Gobernación se muestre propicio á satisfacer la pretensión que cerca de él se ha deducido.

Así lo esperamos, dada la notoria justificación con que el señor Sánchez Guerra ha provisto siempre en las aspiraciones de la opinión, y en ello nos confirma la contestación satisfactoria dada por el ministro al señor Pulido en una de las últimas sesiones del Senado, á contestar á una pregunta que le hizo sobre este asunto el elocuente senador y reputado médico.

La recaudación

La «Gaceta» publicó ayer los estados de la recaudación por todos conceptos durante el pasado mes de Octubre.

Importan los ingresos 64.179.476 pesetas, contra 66.786.801 en igual mes de 1903.

En los diez meses transcurridos del presente año ha superado en 10.804.651 pesetas la recaudación á la del mismo período del año anterior.

LAYETA

Tiempo ha que tenía deseos de leer «Layeta». Mis amigos me habían hablado de ella; me habían ponderado los encantos de esta novelita, las bellezas literarias de su forma, la verdad y la importancia de su fondo. Al fin la he leído, y su lectura me ha ocasionado un placer indecible, y sus descripciones y sus cuadros han despertado en mí las emociones más tiernas.

En cada una de sus hermosas páginas he visto la verdad de estas palabras del insigne Chateaubriand: «Si existiese una Religión—dice—que se ocupase incesantemente de poner un freno á las pasiones humanas, esta religión aumentaría el juego de esas mismas pasiones en el drama y en la epopeya (é igualmente pudiéramos decir en la novela), y sería más favorable para la pintura de los sentimientos que cualquiera otra institución religiosa, que no conociendo los ocultos móviles del corazón, no obrase sobre nosotros sino por medio de escenas exteriores. Pues bien, ésta es la gran ventaja de nuestro culto; la religión cristiana es un viento celestial que hincha las velas de la virtud y multiplica en torno del vicio las benéficas tempestades de la conciencia.» (1)

Nada más interesante, en verdad, nada más vehemente que las luchas interiores de Layeta y de Fermín. Nada tampoco más noble, nada más heróico ni más meritorio, que su sacrificio, y con su sacrificio su salvación y su triunfo. Arranques tan generosos como los que aquí se describen, bellezas de tan alto vuelo sólo se encuentran en escritores católicos, porque sólo se albergan en corazones cristianos.

Fermín y Layeta, atraidos mutuamente por el imán misterioso de sus castos encantos, de su juvenil hermosura, llegan á amarse con indefinible pasión. Sus pensamientos se han identificado; su noble corazón late al unísono, el uno ve en el otro su felicidad y su dicha. ¿Llegarán á realizar un día sus dorados ensueños? ¡Ah! ¡Pobre Fermín! ¡Cómo lucha! ¡Qué borrascas se agitan allá en el fondo de su alma! Otra voz más poderosa que el amor, la voz de la vocación, que Dios le hizo oir un día en la soledad del Seminario, repercute en en sus oidos y le atormenta sin cesar. Vencen al fin los designios del Cielo, y el esforzado joven, después de cien reñidas batallas aunque con lágrimas en los ojos, escribe resueltamente á su queridísima prima: «Adios, Layeta mía, Dios me quiere para sí, y me voy... me voy allí, donde Jesucristo me llama.»

¡Desventurada Layeta! ¿Qué hará? ¿Renunciará para siempre á aquel que más ama en el mundo? ¿Consentirá en su partida? ¿Llegará á tal heroismo? Si... Su corazón no es menos grande que el corazón de Fermín, y aunque siente su noble pecho destrozado de amargura, y aunque ve eclipsarse en en momento el sol de su esperanza, la gracia de Dios que la inspira, la da fuerza para responder á aquel hombre á quien idolatra, «Ve... ve á cumplir tu vocación; yo misma te impulso...; yo inmolaré mi amor en aras del Poderoso, para que tu inmoles por mí la Hostia Santa en el altar del Poderoso.» ¡Oh Dios mío! dice luego, levantando sus ojos al Cielo: ¡Ojalá que yo tuviera un nuevo corazón que ofreceros cada día!

Leyendo este admirable pasaje de tan excelente novela, he admirado... he sentido... he llorado... y en medio

(1) Genio del Cristianismo, Libro [illegible].º, cap. 1.º

---

(7)

JOAQUINILLO

POR

Alberto González de las Gradillas.

Con el mayor sigilo y cuidado para no hacer ruido, aquella mujer lozana y hermosa en ameno y tierno coloquio conversaba silenciosamente con su seductor, siendo frases apagadas todas las que Joaquinillo podía escuchar.

Dejóles éste alejarse sin perderlos de vista hasta que se internaron en el campo, donde les salió al encuentro cuchillo en mano.

Cuando cerca de ambos pudo ver quien era él, se le cayó el alma á los pies, exclamando lleno de indignación—¡Rosendo! ¿eres tú?

Nunca pensé que fueses capaz de hacerme traición. En nadie lo hubiese extrañado pero en ti ¡Qué desengaño!. Apártate de esa mujer que es la mia y vé cerca de Dolores que allí es donde te corresponde estar.—¿Quién? ¿yo? ¿Eso piensas ahora?: pues no me has aconsejado siempre que la dejase?—Bien, Rosendo, si te lo dije...—¡Basta! Esta mujer no ha venido al mundo pa que tú te la lleves: es una lástima que sus padres la estén manteniendo tan hermosa pa tí. ¿No sabes tú que la miel no se ha hecho pa la boca del asno?

—¿Me insultas, Rosendo?

—No hombre, no; piensa la cosas y verás como tengo razón. De Dolores hablaron sin tener por qué y tú, ¿qué es lo que tú icías? Que se mofaban de mi en el pueblo y que debia ejarla, ¿Por qué no ejas tú á ésta ahora? ¿No hablan de ella y se ríen de tí, ó querias que yo la ejase pa cogela tú? Pues ya ves como se han vuelto las tornas.

—Te juro que no, Rosendo; tú estás equivocado.

—Pues, que esté equivocao, que no, esta mujé no es pa tí; haber tú subío por ella, como lo he hecho yo; sobre tóo que tú tiés bastante con tu madre ¿no ices que la quies tanto?

Retírate á dormír, que ya es hora, puen regañarte y aquí estás perdiendo el tiempo.

—Puede que no, Rosendo.

Ya hacia días que para Joaquinillo hasta el sol salía con otro color, tenía otra luz, sus rayos ya no doraban como doraban antes y su calor no producía en él aquella sensación de vida, de ardor, de juventud...

Para mayor sufrimiento de éste dispuso aquel traidor, creyendo ser favorecido, que decidiese ella entre ambos á cual de los dos quería.

Sin elegir á ninguno y temblando de miedo solo deseaba que la llevasen á su casa y que Rosendo se fuese con Dolores.—Miálo que me sucée por ser galante y por tener tú ¡la lengua larga.

Joaquinillo estaba parado y pensativo. La ola inmensa de la vida arrastrábale con ira al fúnebre camino de la terrible muerte y ante aquella mirada retrospectiva del alma, desfilaban uno á uno los días desventurados y los felices dias de su corta existencia. En tropel confuso acudían á su mente las ideas —reminiscencias mil de la niñez dichosa— mil impresiones de su florida juventud, un mundo inmenso de maternal cariño, de escarnecido amor y de horribles desengaños.........

—Vamos replicó Rosendo—es preciso que decias por éste ó por mí: anda Rosario... ¿no me oyes?.

—Pues por denguno.

Enfurecido éste la reconvino de mala manera y entonces su antiguo amante recobrando alguna serenidad se interpuso y dijo:—De manera que éste, es el novio de tu amiga— ¿De qué amiga?—De la que tú me hablabas. —Bueno, bueno, chico éjame en paz.

(Concluirá.)

de mi admiración, de mi sentimiento y de mis lágrimas, he experimentado nuevas ansias de continuar la lectura, porque un tierno presentimiento me mostraba entre celajes otras escenas no menos interesantes y conmovedoras.

Y en efecto, aquel heróico triunfo de Layeta y de Fermín, abre ancho campo á una santa y gloriosa epopeya; es el comienzo de una nueva serie de luchas y de victorias; es el vuelo primero que dan aquellas dos almas predilectas, para llegar algún día á la mansión de la paz.

Al separarse, quedaron aun más unidos en el fondo de su corazón, pero esta misión espiritual ya no conturba su alma, ya no empaña en lo mínimo el brillo de su candor; antes bien los perfecciona y los eleva hasta Dios. María Camino, mujer admirable, cuya ternura, cuya sabiduría, cuyas virtudes todas encantan, les alienta con sus consejos, y muere llena de gozo, porque Fermín y Layeta han cumplido su deber.

Una impresión quiero dejar consignada. Cuando leí estas líneas: «¿Qué me dice V. para Fermín (habla el Marqués á Layeta) á quien pienso visitar en Pamplona?

—Dígale que no falte á la cita que le he dado para el Cielo.

—¿Nada más?

—Nada más... ¡basta!»

Cuando leí, digo, estas líneas, que respiran el amor purísimo de los Angeles, el libro se me cayó de las manos, una nueva lágrima sentí rodar por mis mejillas, y no acerté á continuar. Admiré en silencio una religión divina, que tales corazones forma, que tales sentimientos inspira, y bendije al mismo tiempo los consuelos de la esperanza.

Al terminar hoy las últimas páginas, he besado con Fermín, con el mártir tal vez de Jesucristo, el crucifijo empapado en la sangre virginal de Layeta, reliquia amorosa que inconsciente le entregara ésta en las agonías de la muerte, antes de que su alma pura volara á la región de los Cielos.

CIRVANTINO.

Segovia 8 de Noviembre de 1904.

UN HIMNO

Sin excluir á los pueblos sumidos en la barbarie, aquellos en que la civilización es completamente desconocida, y donde la fuerza bruta constituye todo el código de las leyes, en todos los países es la música la encargada de enardecer los ánimos, producir el entusiasmo y crear los héroes.

Todo pueblo posee un himno nacional, cántico patriótico que le conduzca á la guerra ó á la revolución, mas siempre bajo la bandera de salvar á la patria ó su independencia.

Himnos hay, como el de Riego, que, pésimas composiciones musicales, despiertan movimientos guerreros, no por la *expresión* de sus notas, y sí tan sólo por que remueven recuerdos de opresión y días luctuosos para la nación.

Por su grandiosidad, por lo expresivo, y por los efectos anímicos que produce, la *Marsellesa* ocupa el primer lugar en el mundo, por ser el único que conmueve y sugestiona á todos los pueblos, como protesta cosmopolita de la tiranía.

Por estas condiciones, componer un himno nacional, es uno de los más espinosos empeños para el compositor, circunstancias que ha sabido vencer completamente nuestro amigo D. Ildefonso Urizar, en momentos de inspiración, escribiendo un himno lleno de magestuosidad, expresivo, viril y que hace vibrar las más recónditas fibras de sentimiento patrio, aun desconociendo la valiente poesía que para tal fin compuso nuestro compañero José Rodao.

Con decir que salimos llenos de entusiasmo y admirando los primores que derrocharon músico y poeta en su felicísima composición, terminamos, temiendo ser indiscretos por el objeto á que se dedica tan acabada obra de arte.

F. N.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento

Mañana á las diez se verá en esta Audiencia en juicio por Jurados, la causa seguida contra Gregorio García Martín, de Riaza, por el delito de robo.

Defensor, señor González.

Procurador, señor Sancho.

NOTAS POLÍTICAS

Restablecido de su indisposición el señor Montero Ríos, asistió ayer al Senado é intervino nuevamente en el debate acerca del convenio con la Santa Sede, más que para rectificar para contestar al señor Maura.

Merece dejarse bien consignado que el señor Montero Ríos, en nombre de los liberales, declarado que no son opuestos á que se multipliquen las Congregaciones religiosas que persigan fines puramente espirituales, en tanto haya individuos que quieran ingresar en ellas, y que las que persigan fines temporales se sometan á la ley común, con lo cual cree que desaparecerían no pocas Ordenes.

También ha dicho el señor Montero Ríos que se oponen á la aprobación del convenio porque va contra la legislación común, á cuyo amparo puede desenvolverse la Asociación.

A estas declaraciones del señor Montero Ríos replicó el señor Maura que las Asociaciones religiosas quedan sometidas en lo espiritual á las leyes canónicas, y en lo temporal á la ley común, imponiendo determinadas condiciones á las que en lo sucesivo quieran establecerse en España.

Los liberales han anunciado ruda oposición á la aprobación del convenio, aunque tan reiteradamente ha expuesto el señor Maura que está calcado en el *modus vivendi* de los liberales.

* * *

La sesión que ayer celebró el Congreso tuvo poca importancia.

Nuevamente se habló del suceso de Jávea, que los republicanos explotan á falta de otros asuntos para hacer la oposición.

* * *

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del proyecto del Sr. Villaverde sobre mejora del cambio y saneamiento de la moneda.

Combatirán la totalidad los Sres. Urzaiz, Alvarado y Ríu.

Al primero le contestará, en nombre de la Comisión, el Sr. Molleda.

No se sabe todavía cuándo intervendrá en este debate el Sr. Villaverde.

* * *

La Comisión general de Presupuestos del Congreso, en su reunión de ayer, continuó el estudio del capítulo primero, quedando aprobado el aumento de 82.000 pesetas que figura en el presupuesto del Senado.

Propuso el Sr. Nougués la supresión de las cargas de justicia, dándose, en cambio, á los que perciben títulos de la Deuda. De este modo se pretende impedir que continúen figurando partidas consistentes en pensiones anacrónicas.

Esta propuesta será resuelta en otra sesión de la Comisión.

Quedó acordada la consignación de una cantidad para el abono de intereses á los nuevos títulos que han de emitirse para cumplir lo dispuesto en la ley recientemente votada para pago de las deudas de Ultramar

* * *

Ayer se reunió la Junta de Aranceles y Valoraciones, bajo la presidencia del señor Urzáiz.

Continuó discutiéndose el proyecto de bases para la revisión arancelaria, usando de la palabra los señores Vincenti, Alzola, Ruiz de Velasco y Cornet.

Hoy se reunirá nuevamente la Junta.

* * *

La Comisión de alcoholeros que se encuentra actualmente en Madrid, y los diputados de las provincias interesadas en la fabricación de alcoholes, se reunieron ayer tarde en el salón de Presupuestos del Congreso.

El Sr. Madolell dió cuenta de las conclusiones acordadas en la junta celebrada en la Bolsa; como quiera que al razonar algunas de aquellas formulara cargos contra el gremio de almacenistas de Madrid, el Sr. Garzón, representante de éste, protestó en términos violentos, produciéndose un vivo incidente.

A propuesta del Sr. Canalejas se acordó que se nombrase una Comisión de diputados y senadores y delegados del Sindicato de alcoholeros, que visite al ministro de Hacienda para gestionar la resolución satisfactoria de las conclusiones indicadas.

* * *

También se acordó la supresión de la antigua Deuda de carreteras, que se convertirán en títulos del interior, y la rebaja al 2 por 100 del 4 que tenían antes los depósitos voluntarios que se constituyan en la Caja de Depósitos, en consonancia con lo preceptuado en el reciente real decreto por el cual se reorganizó aquella Caja.

* * *

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de protección á la Marina mercante se reunió ayer en el Congreso, acordando la distribución entre los individuos que la constituyen de las modificaciones introducidas recientemente por el Gobierno para que las estudien.

A LOS AYUNTAMIENTOS

La Administración de Hacienda publica en el «Boletín de hoy una circular cuyo conocimiento interesa mucho á todas los municipios de esta provincia.

He aquí dicha circular:

«Habiéndose recibido en esta Administración de Hacienda los recibos talonarios para el año de 1905, se hace presente á los Ayuntamientos de esta provincia, pueden desde luego autorizar en forma persona que se presente á recoger los necesarios á la riqueza rústica, urbana é industrial, hasta el 20 del actual, toda vez que al entregar en esta oficina los respectivos repartimientos y matrículas han de acompañar á los mismos los recibos correspondientes llenas sus matrices; entendiéndose que las autorizaciones serán una por cada concepto, ó sea territorial, urbana é industrial.

Esta Administración confía en el celo de los Sres. Alcaldes y Secretarios, que cumplirán con exactitud este servicio en el plazo señalado, como también la presentación de los repartos inmediatamente de recibir los recibos, evitando el que se tengan que adoptar, en caso contrario, medidas coercitivas.»

NOTICIAS

Un niño de corta edad, hijo de nuestro querido amigo, el conocido fabricante D. Anselmo Carretero, tuvo la desgracia de sufrir anteayer una caída, estando jugando con otros niños, produciéndose la doble fractura de uno de los brazos.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos el más pronto y completo restablecimiento del hijo del Sr. Carretero.

Por Real orden de 4 del actual se ha dispuesto aprobar el expediente de expropiación forzosa de terrenos, en término de Fuentesoto, para la contrucción de la carretera del Estado de Aranda de Duero á Cantalejo (trozo 2.°), ordenando el abono de dichos terrenos que ascienden á 8.477'69 pesetas.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune número suficiente de señores concejales.

Por indisposición del Alcalde señor Entero hoy ha despachado el primer teniente alcalde señor Zúñiga.

—Continúan haciéndose por la alcaldía las citaciones á los dueños de casas donde no existen canalones con objeto de que procedan á su inmediata instalación.

De primera enseñanza

Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho 16 nombramientos de maestros en propiedad y otro de maestra interina, de otras tantas escuelas de la provincia de Segovia, cuyos nombres, los de los pueblos donde se hallan destinados y los sueldos que disfruten, aparecerán en breve en el DIARIO DE AVISOS.

—También ha dispuesto el Rectorado, nombre en breve la junta provincial de Instrucción pública, un maestro suplente para la escuela de niños de la Pradera de Balsaín, en vista del abandono en que se halla dicha escuela, y se forme expediente, suspendiéndole de empleo y medio sueldo, á quien desempeñaba el cargo.

Por último día presentará el nuevo surtido de abrigos para señora por haber agotado la primera remesa, nuestro querido amigo y paisano, el muy conocido y acreditado comerciante de Madrid dueño del Establecimiento titulado la Segoviana. También presenta un inmenso surtido en telas para vestidos y en terciopelos, para blusas, boas y estolas de piel. Solo el sábado, de nueve mañana á seis tarde, en la Fonda del Siglo.

Esta casa no tiene viajante de ninguna especie.

Se ha concedido el empleo de Comandante, al Capitán de esta Comandancia de la Guardia civil, D. Francisco Troyano y Eymar.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Muerte repentina

Hallándose ayer tarde una mujer lavando en el río, cayó desvanecida sobre la piedra y la ropa, y observando sus compañeras que no hacía movimiento alguno, acudieron para incorporarla, observando entonces estaba profundamente congestionada.

Conducida á la taberna de Marcos Gómez, llamóse al médico Sr. G. Matabuena el que certificó padecía la enferma una intensa aplopegía, de la cual falleció á los pocos momentos la paciente.

Se hace saber á los lectores, que la tan renombrada como antigua Feria de Turégano, se celebrará como siempre, dando principio el día de San Andrés, treinta del presente mes de Noviembre, y terminará, el día ocho del próximo mes de Diciembre; siendo libre de toda clase de impuestos, como ya tantos años hace, se viene haciendo.

El Rectorado de la Universidad Central ha resuelto excluir de la lista de Escuelas vacantes en esta provincia y correspondientes al concurso de traslado, la de niños de Navas de San Antonio, por haber sido incluída equivocadamente por la Junta provincial de Instrucción pública.

La recaudación total en esta provincia por los diferentes conceptos, asciende á 127.216 pesetas, durante el mes de Octubre; y desde el primero de Enero de este año, importa 3.605.158 pesetas, que arroja una diferencia de más de 171.036 pesetas sobre igual período del año anterior, que se recaudaron 3.434.122 pesetas.

Por la guardia civil han sido detenidos dos jóvenes llamados Isaac Martín y Simón González, vecinos de Zamarramala, quienes amenazaron é injuriaron á Santiago Gus del Bohdon, natural y vecino de esta capital.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (157)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

téis! ¿qué queréis que os conteste? ¡dejadme callar! permitidme llorar en silencio.

—Quisiera poder, pero eso es imposible.

—¡Imposible, decis! ¡Dios mio! ¿por qué es imposible?

—¿Os hallais en estado de escucharme?

—No tengo derecho para no escucharos: sois mi padre.

Al decir estas palabras Lucía temblaba más que nunca.

—Os debo una explicación,—repuso Santiago Lambert.

La desgraciada niña clavó sobre el hombre, de quien se creia la hija, sus ojos llenos de admiración y espanto.

—¿Una explicación?—repitió.

—Sí.

—Sin duda comprendo mal... Dios del cielo ¿qué podeis tener que explicarme?

—Lo que acaba de pasar en vuestra presencia.

Lucía se echó hácia atrás, y la más mortal palidez invadió de nuevo su cara.

—¡Oh! ¡no! ¡no hableis de eso!—exclamó, —¡no hableis de ello jamás! ¡Quereis pues, que muera de terror á vuestros pies? ¡Decidme que nada de lo que he creido ver es real; decidme que hace un momento estábais solo! ¡que nadie estaba sentado ahi, cerca de esa mesa, en ese sitio que ahora está vacío! Decidme que he tomado un fantasma por un ser vivo. Decidme, en fin, que soy víctima de un sueño horrible; despertadme, padre mio, si teneis un poco de piedad en el fondo de vuestra corazón para vuestra hija, despertadme, porque en mis sueños insensatos creo que sois un asesino. Bien veis que esto es imposible, bien veis que estoy soñando ó que me vuelvo loca, ¡despertadme! ¡despertadme!

Al decir lo que precede, con voz entrecortada, y una violencia delirante, la jóven estendía sus brazos en el espacio, como si quisiese alejar de ella una visión funesta, y su hermoso rostro desencajado ofrecía una expresión horrorosa.

—Hija mía,— repuso Santiago Lambert con firmeza,—no habeis soñado y habeis visto perfectamente.

Lucía dió un grito sordo y se retorció las manos.

—Cuando comparece un acusado delante de los jueces,—continuó el capitán—se le deja, cualquiera que sea su crimen, la libertad de defenderse. Ese derecho de libre defensa, que el más infame de los malvados obtiene sin contestación, ¿lo negariais á vuestro padre?

—Es cierto,—murmuró Lucía,—sois mi padre... ¿Qué teneis que decirme? ¿qué queréis de mí?

—Primeramente quiero que esteis tranquila para escucharme, porque necesito de toda vuestra atención y quiero justificarme.

—¡Justificaros!—repitió la jóven con un gesto impregnado de la más dolorosa incredulidad.—¿Es posible, Dios mio? ¡He visto... y vos mismo confesais que no he soñado!

—Vos habeis visto el hecho material, vos habeis asistido á la supresión violenta de una criatura humana, y os habeis dicho: ¡Es un crimen infame y cobarde el que acaba de llevarse á cabo! ¡Cualquiera en vuestro lugar lo hubiera dicho como vos, pero os habeis apresurado demasiado á juzgarme, á condenarme! ¡No sabeis nada de las circunstancias anteriores de ese pretendido crimen! Vos ignorais, en fin, si el hombre que acaba de desaparecer no habia hecho necesaria esta acción terrible, y si no ha sido la mano de Dios y no la mia la que le ha herido. Estas profundas tinieblas son las que yo quiero que penetreis. ¿Estais dispuesta á escucharme?

—Ya os escucho, padre mio,—murmuró Lucía.

XXXII

Justificación

—Es menester hacer más que escucharme, —repuso Santiago Lamber—es preciso oirme sin prevención, con toda la sencillez de vuestro corazón; no es necesario en fin, que la duda y la sospecha acojan cada una de mis pa-

Habiendo sido invitado por las autoridades eclesiásticas el Excmo. Ayuntamiento para que asista á los funerales que se han de celebrar mañana á las diez en sufragio del alma de S. A. la Princesa de Asturias, se ha acordado asista la Corporación en masa, habiéndose hecho al efecto las invitaciones personales en el día de hoy.

Nuestro querido amigo de Carbonero el Mayor D. Gavino Herrero Gil, nos suplica demos en su nombre las más expresivas gracias á los numerosos amigos que con motivo del fallecimiento de su querida hija Lucía (q. e. p. d.) le han dirigido frases de consuelo en sus cariñosas cartas de pésame, pues tanto por el número de estas como por su estado de ánimo, le es materialmente imposible contestar particularmente á cada uno de aquellos según son sus deseos.

Fiesta de parroquia

El viernes, día 11, se celebrará en la iglesia de San Martín la fiesta de su santo titular, con misa sacramental á las diez y media, predicando el cura párroco doctor D. Eugenio Sanz, continuando el Sacramento expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, que se reservará.

Denuncia

Ha sido denunciado el vecino de esta capital Fermín Gómez, por dedicarse á la compra de pollos y huevos sin la patente correspondiente que le autorice para ejercer dicha industria.

A los gremios industriales

La Administración de Hacienda publica en el «Boletín oficial» de hoy una circular, en la cual, de conformidad con el art. 84 del vigente reglamento de la Contribución industrial y de Comercio y con el fin de proceder á la elección de cargos y constitución de los gremios industriales de esta capital que han de desempeñar su cometido durante el ejercicio de 1905, hace presente á los individuos que forman dichos gremios, acudan á la citada Administración en los días y horas del mes actual, que á continuación se señalan, pues de lo contrario ó sancionarán tácitamente el acuerdo de los que concurran, ó darán lugar á que se cumpla el artículo 85 del mencionado Reglamento.

El día 11, á las diez, se presentarán en la Administración los dueños de tiendas de Ultramarinos.

El mismo día á las diez y media, los vendedores de carnes frescas que las adquieren en vivo.

El mismo día á las once los dueños de tiendas de comestibles.

El mismo día á las once y media los dueños de establecimientos de vinos, que los expendan al por menor.

El 12 á las diez, los señores abogados.

El mismo día á las once, los panaderos con horno de plaza fija para cocer pan y tienda para su venta.

Y el mismo día á las once y media, los barberos establecidos en portal ó tienda que únicamente afeitan y cortan el pelo.

El «Boletín Oficial» de hoy publica una circular del Gobernador interino, señor Alonso, con el resumen de estadística demográfica sanitaria de la provincia de Segovia correspondiente al mes de Agosto último.

Subastas sin efecto

Por falta de licitadores no han tenido hoy efecto las subastas anunciadas para el suministro de las harinas y patatas á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año de 1905.

Vacante

Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular del distrito de Valdevacas de Montejo con el haber anual de 100 pesetas, por la asistencia de dos familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes deberán dirigirse en el plazo de 30 días.

Boletín religioso.

Santos del día 10

Santos Aniano, Demetrio y Andrés Avelino.

CULTOS

La asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, celebrará ejercicios durante todo el mes de Noviembre, en la iglesia del Corpus, en honor de todos los Santos.

Empezarán estos ejercicios á las cuatro de la tarde, consistiendo en corona seráfica, trisagio, estación mayor, motete, Santo Dios y reserva.

Los domingos y días festivos, sermón á cargo de un P. Franciscano.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 9 de Noviembre de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685'15
Temperatura del aire	7'2
Id. máxima del sol del día anterior	17'3
Id. id. á la sombra	9'2
Id. mínima en la noche última	0'1
Id. id. á cielo descubierto	1'3
Dirección del viento	SE.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Desp.°

MERCADOS

Arévalo 8

En el mercado de hoy entraron 270 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales, con tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 8

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios sostenida.

El Corresponsal.

Nava del Rey 8

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

Centeno á 38 reales fanega; cebada á 35; algarrobas á 42.

Garbanzos regulares á 190.

Tendencia de los precios sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 8

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Barcelona 8

Los compradores muéstranse muy retraídos.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Olmedo á 51'50 reales las 94 libras y de Aranda de Duero á 50'50.

Han llegado 50 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 8

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Centeno 100 íd. á 40 íd. íd.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 íd.

Idem corrientes, á 38'50 íd.

Idem de segunda buenas á 37'50 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 8

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.

Cebada á 32.

Yeros á 40.

Avena á 19.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo y 2 de harina para Tudela de Duero.

La tendencia es sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde

Senado

Terminada la lectura del acta el señor López Mora pide se lea el artículo referente al número de senadores que han de estar presentes al aprobarse el acta.

Quiero—añade—que conste en acta mi protesta por la falta de senadores que se nota al comenzar las sesiones, lo cual supone una desatención para el Presidente.

Comienza el despacho ordinario.

Congreso

Se hacen diversos augurios sobre el éxito que puede alcanzar el proyecto del Sr. Villaverde sobre el alza de los cambios y el saneamiento de la moneda.

Después de aprobada el acta, los señores Vega Seoane y Palma hablan de los sucesos de Jávea y el señor Morayta de la suspensión de los Ayuntamientos de Villaviciosa y Odón.

También dirige algunas preguntas el señor Gasset (D. Fernando.)

Urzáiz no interviene

El exministao Sr. Urzaiz ha dicho que no solo no consumirá un turno en el debate que hoy ha de comenzar en el Congreso sobre el saneamiento de la moneda, sino que hasta ha desistido de tomar parte en dicho debate.

Reprensión de Maura

Dícese que el Presidente del Consejo de ministros ha llamado la atención á un alto funcionario que le suministró datos equivocados y que el Sr. Maura utilizó al contestar al Sr. Montero Ríos en el Senado.

Nuevo presidente

Ha sido nombrado Presidente de los Estados unidos Mr. Rossevelt.

Disturbios en Moscou

Han surgido serios disturbios en Moscou entre la tropa y el pueblo.

Parece que la causa de todo es el haberse negado los reservistas á ingresar en filas, para ir á reforzar algunos destacamentos en el teatro de la guerra.

Syvetón huye

Al ir á ser detenido Syvetón, el agresor del ministro de la Guerra francés, ha huído ignorándose su paradero.

Contra la guerra

Dicen de San Petersburgo que varios estudiantes de la Universidad hicieron ayer una manifestación contra la guerra.

Hoy han continuado las mismas manifestaciones en los alrededores de la Universidad.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'15
Amortizable al 5 por 100	98'10
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	414'00

CAMBIOS

París á la vista	36'15
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

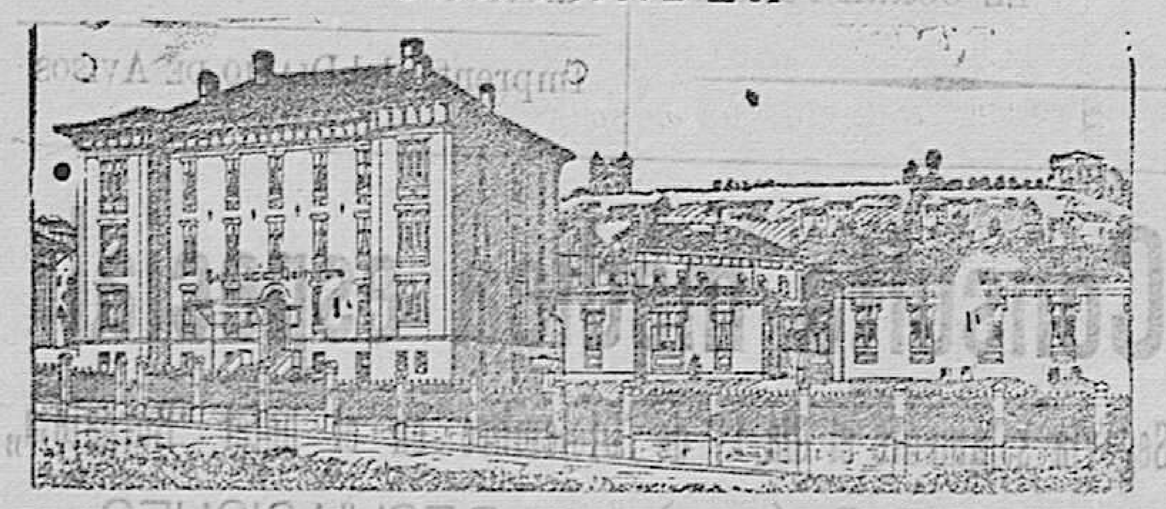
50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

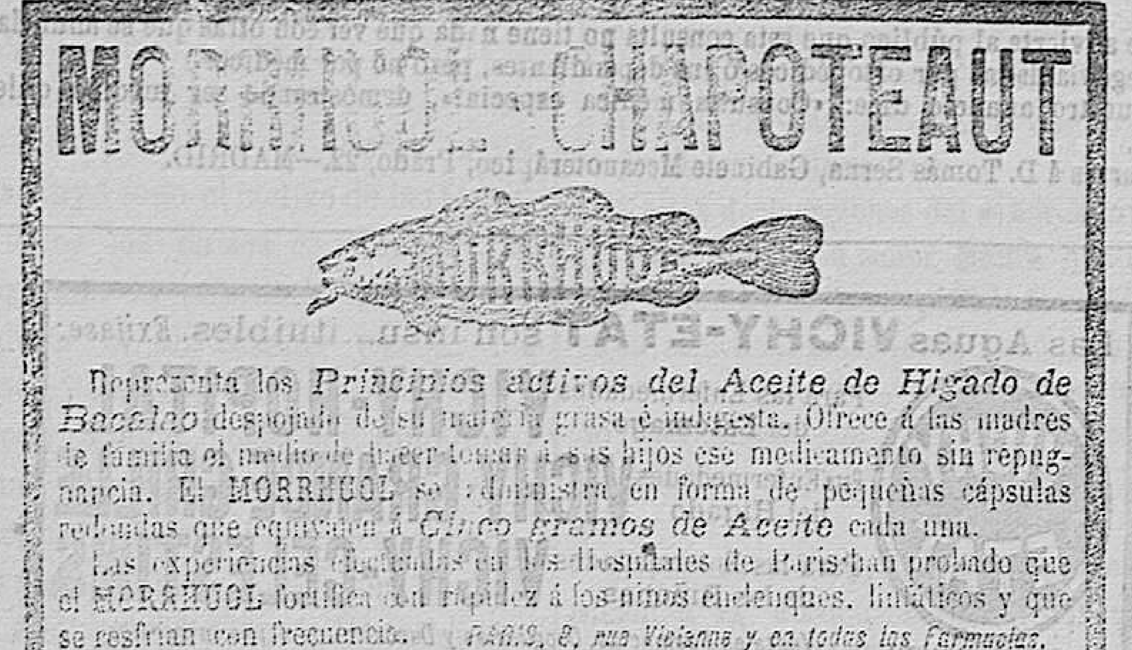
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por a gún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



Venta de pinos

En el pueblo de Marazoleja de esta provincia, tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Noviembre, y hora de las once de la mañana, un remate extrajudicial y por pujas á la llana en orden ascendente, de 540 pinos maderables, divididos en tres lotes.

El pliego de condiciones puede verse en casa del guarda jurado del Pinar de abajo, Marcos Herranz, residente y vecino en el propio Marazoleja.

TARTANA PARA VIAJEROS DE Turégano á Segovia.

Salida de Turégano, 6 de la mañana.

Vuelta, salida de Segovia, tres de la tarde.

Precio, 2'50 pesetas asiento de ida y lo mismo la vuelta.

En Segovia, posada del Gallo.

En Turégano, Plaza Mayor, casa de Angel Paz.

Vacas suizas

Se venden tres.

Razón, en el Velódromo, Segovia.

SEÑORITA MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana,

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

FLEGE

Se vende en la Administración de este periódico.

Álamos negros

Se venden 115 maderables de pértiga, ahimones y otros. En Lastras del Pozo dará razón su dueño Francisco del Pozo.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Puertas viejas

Se vende una grande de calle y varias pequeñas.

Almuzara, 5.

Venta

Se vende en San Ildefonso una vaca de tres años de pura raza, cubierta de buen semental holandés.

En la Plaza de Cocinas de dicho Real Sitio, darán razón.

Pastos

Se subarriendan los pastos del cuartel del «Rancho del Faro», del señor Marqués de Lozoya, término de Santo Domingo de Pirón, desde el día de la fecha hasta el 8 de Abril.

Para tratar, dirigirse á Francisco Merino, en Villovela de Pirón.

Venta

de una casa y un encerradero, con un gran corral, en el pueblo de Hontanares.

Para tratar, con D. Florentino Calle, Real del Carmen, 26, peluquería, Segovia.

GRAN TINTORERÍA "FABRIL LANERA,"

única en su clase, por estar montada con todos los adelantos más modernos y por emplear tintes perfeccionados, inalterables en todos los colores.

Se limpian en seco toda clase de trajes, sin alterar los colores ni deformar las prendas; cortinas, tapetes, alfombras, puntillas, etc., y se limpian y tiñen todas las telas y prendas de vestir, ya sean de peluche, seda, lana, algodón; sombreros de paja y fieltro, etc., á precios ventajosísimos.

Se tiñe de negro incomparable para lutos, se rizan plumas y se limpian guantes sin que conserven olor.

Esta tintorería tiene sucursales en toda España, siendo el representante en SEGOVIA el SEÑOR FERNÁNDEZ (Plaza del Corpus, 5), quien tiene á la disposición del público catálogo de precios y más de quinientos colores como muestrario.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.



FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

¡GOTA ✱ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.